

documento o formato que por error no se haya incluido, pero que se deduzca con claridad su contenido del resto de documentación si aportada y que no añada ningún elemento nuevo susceptible de valoración.

GUERRO PAPELERÍAS, S.L., para el lote 4, que no presenta la muestra del borrador de latex para pizarra FAIBO, que desde la Sección de Compras se le había solicitado.

GERSA INFORMÁTICA, S.L., para los lotes 5 y 6, no presenta en plazo las muestras del archivador y las tarjetas, que se le habían requerido en el lote 5, y tampoco los paquetes de folios de los tipos de papel ofertado en el lote 6, las muestras inicialmente presentadas, unos folios, eran insuficientes para efectuar pruebas en las máquinas municipales.

- **Declarar admitidas las proposiciones de las mercantiles:**

SILPA LA FAROLA, S.L., GUERRO PAPELERÍAS, S.L. y CASA AMBROSIO RODRIGUEZ, S.L. para el lote 2.

SILPA LA FAROLA, S.L. para el lote 3

SILPA LA FAROLA, S.L., OFFICE DEPOT, S.L. y CASA AMBROSIO RODRIGUEZ, S.L. para el lote 4.

TOMPLA INDUSTRIA INTERNACIONAL DEL SOBRE, S.L., y CASA AMBROSIO RODRIGUEZ, S.L. para el lote 5.

OFFICE DEPOT, S.L. y ARGA VALLADOLID, S.L. para el lote 6

SILPA LA FAROLA, S.L., GUERRO PAPELERÍAS, S.L. y TOMPLA INDUSTRIA INTERNACIONAL DEL SOBRE, S.L. presentaron en plazo la declaración responsable de acuerdo con el modelo anexo al Cuadro de Características Particulares. Por acuerdo de la mesa en el acto de apertura celebrado el pasado 13 de agosto, se les había requerido para la subsanación de los defectos observados en la declaración responsable presentada.

Siendo las nueve horas cuarenta minutos del día al principio indicado, se da por finalizada la reunión y a continuación, la Sra. Presidenta ordena se extienda la presente acta que firma, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, como Secretaria, doy fe.



Rosa Huertas González
Rosa Huertas González



Sol Lara de Castro
Sol Lara de Castro

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MUESTRAS DEL MATERIAL OFERTADO POR LAS EMPRESA LICITADORAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE PARA LAS DEPENDENCIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. FASE PREVIA DE ADMISIÓN O RECHAZO DEL MATERIAL EN FUNCIÓN DE QUE REUNA O NO LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

=====

En la ciudad de Valladolid, siendo las nueve horas del día 24 de septiembre de 2015, en el despacho de la Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, se constituye la Mesa para este acto, que preside la Sra. Directora, Doña Rosa Huertas González, asistida por Doña Pilar Martín Ferreira, Letrada de la Asesoría Jurídica General; Don Amador Martín Alonso, en representación del Interventor General, y Doña Sol Lara de Castro, Jefa de la Sección de Compras, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, la Mesa, examinadas las ofertas y la información facilitada por la Sección de Compras con relación a las referencias técnicas y muestras del material ofertado por las empresas licitadoras, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

- **Proponer al órgano de contratación declarar desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato del lote 1, de material informático, por falta de licitadores.** La mesa de Contratación en el acto de apertura celebrado el pasado 13 de agosto, acordó rechazar la única proposición presentada para este lote por la mercantil GERSA INFORMÁTICA, S.L., que no incluía muestras del material ofertado, requisito exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para su admisión.

- **Rechazar las proposiciones de las mercantiles:**

OFFICE DEPOT, S.L., para el lote 2, que presentó fuera de plazo la muestra del calendario de mesa, que, desde la Sección de Compras, se le había requerido; tampoco la marca del calendario recibido en la Sección el día 14 de septiembre, el plazo había finalizado el día 10, coincide con la muestra solicitada y que la mercantil propone en su oferta, NICODEY; la marca del calendario que presenta es MIRGA, recogida en el Pliego de prescripciones Técnicas como referencia. El apartado M.3 del Cuadro de Características Particulares que rige la contratación, establece que se pueden solicitar aclaraciones a las ofertas para poder aportar algún